

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**21930** *ORDEN de 10 de agosto de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Coronel de Ingenieros, retirado, don Antonio Gallart Sanz.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza—, el Coronel de Ingenieros, retirado, don Antonio Gallart Sanz, que fue destinado por Orden de 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 16).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21931** *REAL DECRETO 2078/1982, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don José Tena-Dávila Morugán.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Caballería don José Tena-Dávila Morugán, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21932** *REAL DECRETO 2079/1982, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Astilleros Miranda.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería, diplomado de Estado

Mayor, don Manuel Astilleros Miranda, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21933** *REAL DECRETO 2080/1982, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel Médico del Ejército don Agustín Hernández Gil, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21934** *REAL DECRETO 2081/1982, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Miguel Pérez Hernández.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de la Guardia Civil don Miguel Pérez Hernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21935** *REAL DECRETO 2082/1982, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Amo Galán.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Amo Galán pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL